

ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

129NA. SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO
05/OCTUBRE/24

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **nueve** horas con **dos** minutos del día **cinco** del mes de **octubre** del año **dos mil veinticuatro**, los CC. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional; Rigoberto Bernabé Ramos González, Síndico Municipal; Carolina Aceves Bojorges, Primera Regidora; Raymundo Sánchez Buendía, Segundo Regidor; Leydi Alin Peralta Arellano, Tercera Regidora; Francisco Javier Rivera Medina, Cuarto Regidor; Jonathan Fernando Cerón Roldan, Quinto Regidor; Wendy Jocelyn Reyes Vázquez, Sexta Regidora; y María Rita Salas Arellano, Séptima Regidora; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en el inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, sito en Avenida del Trabajo s/n, Col. Centro, San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, C.P. 56030; a efecto de celebrar la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, procediendo entonces al registro de los integrantes del ayuntamiento presentes en lista de asistencia para entregarla seguidamente a quien funge como jefa de asamblea.

Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2024 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024.

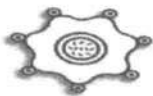
Acto seguido, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal declara que en cumplimiento a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera formal y solemne queda instalada la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con cinco minutos del día de su fecha.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez, expone a la asamblea el proyecto del orden del día, el que una vez leído y discutido, somete a votación económica de la asamblea, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración de Instalación de la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo
3. Lectura del Acta anterior
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta y en su caso Aprobación para Afectar la Cuenta Contable 3221 Resultado De Ejercicios Anteriores
6. Asuntos Generales
7. Declaración de Clausura de la Sesión

En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos **PRIMERO Y SEGUNDO**.



3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal de Chiautla Maricela Melo Rojas, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior, al termino se pregunta a los integrantes del cabildo quien estuviera a favor sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

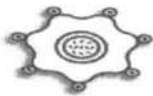
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la Orden del día, la cual se somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, solicitando quien estuviera a favor se sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Para el desahogo del punto número cinco del orden del día, la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, comenta a los presentes que, el Tesorero Municipal solicita la autorización de este cabildo para la afectación contable, de la cuenta 3221 resultados de ejercicios anteriores, conforme al fundamento, en el apartado 6 Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, con la justificación que, en días pasados la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se negó atender el servicio del mantenimiento a los transformadores de los cárcamos, por presentar adeudos de ejercicios anteriores, la propuesta es reconocer los adeudos y pagarlos, por otra parte como fue de su conocimiento se autorizó llevar a cabo la regularización de los adeudos por las omisiones de la Administración anterior, al cumplimiento de las obligaciones fiscales, como fue el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones Personales al Trabajo Personal, Servicios Ambientales, CONAGUA, CAEM y Retenciones de nómina ISR, lo que representa la reclasificación contable en las partidas, son ajustes a los registros contables por la afectación errónea en las cantidades y en el pago de los accesorios, los accesorios forman parte de la denuncia presentada contra el servidor público responsable de las omisiones, dentro de los registros que se proponen también está la afectación a la cuenta contable 3221 resultados de ejercicios anteriores de acuerdo a los siguiente:

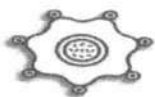
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-01	PAGO DE ADEUDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE AGOSTO A DICIEMBRE 2021 DEL AYTO CHIAUTLA, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,770.00	
2112-02-02-09	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PAGO DE ADEUDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE AGOSTO A DICIEMBRE 2021 DEL AYTO CHIAUTLA		2,770.00



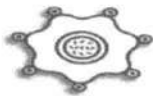
2112-02-02-09	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PAGO DE ADEUDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE AGOSTO A DICIEMBRE 2021 DEL AYTO CHIAUTLA	2,770.00	-
1112-07-15	BANCOS PARTICIPACIÓN FEDERAL 2024, PAGO DE ADEUDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE AGOSTO A DICIEMBRE 2021 DEL AYTO CHIAUTLA	-	2,770.00
SUMAS IGUALES		5,540.00	5,540.00

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(D13 FEB20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA FEB20 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	35.05	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D13 FEB20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA FEB20 Resultados de Ejercicios Anteriores	-	35.05
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(D10 MAR20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA MAR20 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	1,915.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D10 MAR20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA MAR20 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,915.00	-
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(D10 ABR20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA ABR20 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	2,912.77	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D10 ABR20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA ABR20 Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,912.77
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(D10 MAY20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA MAY20 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	223.38
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D10 MAY20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA MAY20 Resultados de Ejercicios Anteriores	223.38	-
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(D10 JUN20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA JUN20 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	1,311.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D10 JUN20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA JUN20 Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,311.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(D10 JUL20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA JUL20 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	1,186.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D10 JUL20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA JUL20 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,186.00	-
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(D10 SEP20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA SEP20 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	813.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D10 SEP20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA SEP20 Resultados de Ejercicios Anteriores	813.00	-
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(D10 OCT20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA OCT20 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	1,017.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D10 OCT20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA OCT20 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,017.00	-
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(D10 NOV20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA NOV20 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	1,169.15
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D10 NOV20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA NOV20 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,169.15	-
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(D10 DIC20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA DIC20 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	633.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D10 DIC20) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA DIC20 Resultados de Ejercicios Anteriores	633.00	-
SUMAS IGUALES		11,215.35	11,215.35

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E52 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA ENE21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	2,264.26	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E52 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA ENE21 Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,264.26
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E52 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA ENE21 Resultados de Ejercicios Anteriores	41,477.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E52 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA ENE21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	41,477.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E51 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA MAR21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	1,032.00



3221-1	RECLASIFICACIÓN(E51 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA MAR21 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,032.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E51 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA MAR21 Resultados de Ejercicios Anteriores	37,970.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E51 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA MAR21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	37,970.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E50 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA ABR21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	22,436.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E50 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA ABR21 Resultados de Ejercicios Anteriores	22,436.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E50 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA ABR21 Resultados de Ejercicios Anteriores	42,593.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E50 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA ABR21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	42,593.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E49 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA MAY21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	2,777.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E49 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA MAY21 Resultados de Ejercicios Anteriores	2,777.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E49 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA MAY21 Resultados de Ejercicios Anteriores	33,139.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E49 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA MAY21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	33,139.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E48 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA JUN21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	8,008.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E48 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA JUN21 Resultados de Ejercicios Anteriores	8,008.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E48 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA JUN21 Resultados de Ejercicios Anteriores	32,109.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E48 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA JUN21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	32,109.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E47 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA JUL21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	1,679.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E47 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA JUL21 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,679.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E47 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA JUL21 Resultados de Ejercicios Anteriores	28,645.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E47 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA JUL21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	28,645.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E46 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA AGO21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	110.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E46 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA AGO21 Resultados de Ejercicios Anteriores	-	110.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E46 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA AGO21 Resultados de Ejercicios Anteriores	24,352.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E46 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA AGO21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	24,352.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E45 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA SEP21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	1,631.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E45 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA SEP21 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,631.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E45 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA SEP21 Resultados de Ejercicios Anteriores	22,081.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E45 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA SEP21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	22,081.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E44 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA OCT21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	1,976.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E44 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA OCT21 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,976.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E44 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA OCT21 Resultados de Ejercicios Anteriores	19,567.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E44 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA OCT21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	19,567.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E42 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA NOV21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	16,381.00

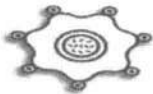


3221-1	RECLASIFICACIÓN(E42 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA NOV21 Resultados de Ejercicios Anteriores	16,381.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E42 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA NOV21 Resultados de Ejercicios Anteriores	22,924.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E42 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA NOV21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	22,924.00
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN(E43 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA DIC21 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	22,796.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E43 JUN22) DIFERENCIA DEC.3% NOMINA DIC21 Resultados de Ejercicios Anteriores	22,796.00	-
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E43 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA DIC21 Resultados de Ejercicios Anteriores	33,360.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E43 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA DIC21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	33,360.00
SUMAS IGUALES		419,307.26	419,307.26

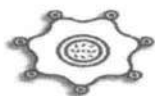
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-1	RECLASIFICACIÓN (D43 SEP19) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS DEC.3% NOMINA SEP19 Resultados de Ejercicios Anteriores	30.00	-
2117-1-4-1-1	RECLASIFICACIÓN (D43 SEP19) DEC.3% NOMINA SEP19 3% SOBRE EROGACIONES Y REMUNERACIONES	-	30.00
TOTAL		30.00	30.00

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-1	RECLASIFICACIÓN(D39 DIC23) Comercializadora de Producciones y Multiservicios Acosta SA de CV Resultados de Ejercicios Anteriores	1,044.00	-
2112-1-318-318	RECLASIFICACIÓN(D39 DIC23) Comercializadora de Producciones y Multiservicios Acosta SA de CV	-	1,044.00
2112-1-318-318	RECLASIFICACIÓN(D25 ENE22) Comercializadora de Producciones y Multiservicios Acosta SA de CV	1,044.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN (D25 ENE22) Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	1,044.00
SUMAS IGUALES		2,088.00	2,088.00

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E45 MAR22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS CAEM JUL-DIC21 Resultados de Ejercicios Anteriores	92,697.85	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E45 MAR22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS CAEM JUL-DIC21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	92,697.85
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E42,41 MAR22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS CONAGUA OCT-DIC21 Resultados de Ejercicios Anteriores	6,180.04	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E42,41 MAR22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS CONAGUA OCT-DIC21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADAN JIMENEZ MEJIA	-	6,180.04
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E41 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR ENE21 Resultados de Ejercicios Anteriores	151,480.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E41 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR ENE21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	151,480.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E40 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR FEB21 Resultados de Ejercicios Anteriores	139,003.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E40 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR FEB21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	139,003.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E39 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR MAR21 Resultados de Ejercicios Anteriores	134,153.00	-
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E39 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR MAR21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	134,153.00
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E38 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR ABR21 Resultados de Ejercicios Anteriores	120,435.00	-

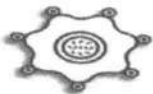


1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E38 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR ABR21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	120,435.00	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E37 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR MAY21 Resultados de Ejercicios Anteriores	113,503.00	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E37 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR MAY21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	113,503.00	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E36 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR JUN21 Resultados de Ejercicios Anteriores	106,472.00	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E36 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR JUN21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	106,472.00	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E35 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR JUL21 Resultados de Ejercicios Anteriores	93,169.00	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E35 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR JUL21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	93,169.00	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E34 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR AGO21 Resultados de Ejercicios Anteriores	97,668.00	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E34 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR AGO21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	97,668.00	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E76 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR SEP21 Resultados de Ejercicios Anteriores	78,319.00	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E76 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR SEP21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	78,319.00	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E75 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR OCT21 Resultados de Ejercicios Anteriores	68,852.00	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E75 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR OCT21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	68,852.00	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E74 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR NOV21 Resultados de Ejercicios Anteriores	57,363.00	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E74 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR NOV21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	57,363.00	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E73 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR DIC21 Resultados de Ejercicios Anteriores	107,721.00	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E73 JUN22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS ISR DIC21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	107,721.00	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E43 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM ENE-FEB19 Resultados de Ejercicios Anteriores	15,134.48	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E43 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM ENE-FEB19 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	15,134.48	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E42 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM MAR-ABR19 Resultados de Ejercicios Anteriores	2,376.11	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E42 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM MAR-ABR19 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	2,376.11	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E41 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM MAY-JUN19 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,174.21	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E41 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM MAY-JUN19 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	1,174.21	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E40 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM JUL-AGO19 Resultados de Ejercicios Anteriores	3,818.80	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E40 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM JUL-AGO19 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	3,818.80	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E39 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM SEP-OCT19 Resultados de Ejercicios Anteriores	2,728.95	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E39 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM SEP-OCT19 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	2,728.95	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E38 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM NOV-DIC19 Resultados de Ejercicios Anteriores	2,990.45	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E38 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM NOV-DIC19 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	2,990.45	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E49 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM ENE-FEB20 Resultados de Ejercicios Anteriores	15,268.42	-	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E49 JUL22) ACTUALIZACIÓN, RECARGOS FIPASAHM ENE-FEB20 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	-	15,268.42	



3221-1	RECLASIFICACIÓN(E48 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 1,125.99	
	RECARGOS FIPASAHM MAR-ABR20 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E48 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 1,125.99	
	RECARGOS FIPASAHM MAR-ABR20 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E47 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 1,016.72	
	RECARGOS FIPASAHM MAY-JUN20 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E47 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 1,016.72	
	RECARGOS FIPASAHM MAY-JUN20 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E46 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 1,172.68	
	RECARGOS FIPASAHM JUL-AGO20 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E46 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 1,172.68	
	RECARGOS FIPASAHM JUL-AGO20 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E45 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 2,450.23	
	RECARGOS FIPASAHM SEP-OCT20 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E45 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 2,450.23	
	RECARGOS FIPASAHM SEP-OCT20 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E44 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 1,393.44	
	RECARGOS FIPASAHM NOV-DIC20 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E44 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 1,393.44	
	RECARGOS FIPASAHM NOV-DIC20 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E55 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 9,667.73	
	RECARGOS FIPASAHM ENE-FEB21 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E55 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 9,667.73	
	RECARGOS FIPASAHM ENE-FEB21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E54 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 1,583.45	
	RECARGOS FIPASAHM MAR-ABR21 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E54 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 1,583.45	
	RECARGOS FIPASAHM MAR-ABR21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E53 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 557.02	
	RECARGOS FIPASAHM MAY-JUN21 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E53 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 557.02	
	RECARGOS FIPASAHM MAY-JUN21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E52 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 510.53	
	RECARGOS FIPASAHM JUL-AGO21 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E52 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 510.53	
	RECARGOS FIPASAHM JUL-AGO21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E51 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 436.04	
	RECARGOS FIPASAHM SEP-OCT21 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E51 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 436.04	
	RECARGOS FIPASAHM SEP-OCT21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
3221-1	RECLASIFICACIÓN(E50 JUL22) ACTUALIZACIÓN, 444.89	
	RECARGOS FIPASAHM NOV-DIC21 Resultados de Ejercicios Anteriores	
1123-5-2-1	RECLASIFICACIÓN(E50 JUL22) ACTUALIZACIÓN, - 444.89	
	RECARGOS FIPASAHM NOV-DIC21 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA	
	SUMAS IGUALES 1,430,866.03 1,430,866.03	

Una vez que ha sido expuesto y comentado el punto, la C. Maricela Melo Rojas Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los presentes, si están a favor o en contra del mismo, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a preguntar a los presentes si están de acuerdo para que autorice a la Tesorería Municipal a la afectación de la cuenta contable 3221 resultados de ejercicios anteriores, que en este momento se expuso y no habiendo más preguntas, se solicita levantar la mano si están de acuerdo con lo antes expuesto, por lo que todos los integrantes del Cabildo se manifiestan a favor de su aprobación, informando el resultado de la votación, que se aprueba por UNANIMIDAD, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO 063/2024**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXXV, XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento autoriza al Tesorero Municipal, a afectar la cuenta contable 3221 resultados de ejercicios anteriores, con un cargo a la cuenta por \$1,858,599.56 (un millón ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos noventa y nueve pesos 56/100 m.n.) y un abono a la misma cuenta por \$6,633.08 (seis mil seiscientos treinta tres pesos 08/100 m.n.) conforme a los asientos contables propuestos en la presente acta.

7. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo asuntos generales que hacer constar y en vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, la C. Maricela Melo Rojas, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, declara la clausura de la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día de su fecha.



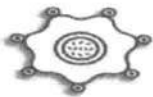
Maricela Melo Rojas
Presidenta Municipal Constitucional



Rigoberto Bernabé Ramos González
Síndico Municipal



Carolina Aceves Bojorges
Primera Regidora



Raymundo Sánchez Buendía
Segundo Regidor

Leydi Alin Peralta Arellano
Tercera Regidor

Francisco Javier Rivera Medina
Cuarto regidor

Jonathan Fernando Cerón Roldán
Quinto Regidor

Wendy Jocelyn Reyes Vázquez
Sexta Regidora

María Rita Salas Arellano
Séptima regidora

Con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el suscrito Secretario del Ayuntamiento levantó la presente acta para hacer constar la **Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** del día cinco de octubre del año dos mil veinticuatro.

Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez
Secretario del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México, Administración 2022-2024